

Guayaquil, 20 de Abril del 2002

**INFORME GENERAL**  
**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DUBASOL CIA. LTDA.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto tanto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo en calidad de Comisario, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros de INMOBILIARIA DUBASOL CIA. LTDA. cortados al 31 de Diciembre del 2001.

Sobre los resultados obtenidos en los Estados Financieros debo de manifestar lo siguiente:

1. Que todas las disposiciones emitidas por el Directorio y la Junta General de Socios fueron cumplidas siempre en beneficio de la Empresa.
2. Que los Estados Financieros están realizados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y cumplen con todos los requisitos legales.
3. Que la Empresa ha tenido movimiento desde el mes de Julio del año 2001, por el arrendamiento de sus instalaciones.
4. Que revisados el Balance General y el Estado de Resultados por el año terminado con fecha 31 de Diciembre del 2001 nos dan una pérdida de \$1.211,88.
5. Que en mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Empresa y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejercicio.

Esperando, que con las medidas económicas adoptadas por el Gobierno en el nuevo Ejercicio Económico nos permita desarrollarnos, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Angel Astudillo  
Comisario



20 APR 2002